



AYUNTAMIENTO DE PASARÓN DE LA VERA

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de la ordenación detallada de la UE IND 1 de las Normas Subsidiarias. (2013080035)

Aprobada inicialmente la modificación puntual de la ordenación detallada de la UE IND 1 de las Normas Subsidiarias Municipales de Pasarón de la Vera, consistente en la recalificación a uso industrial de una pequeña zona verde perteneciente a la ordenación detallada, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de diciembre de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Pasarón de la Vera, a 28 de diciembre de 2012. El Alcalde, JOSÉ M.^a CAMPO SÁNCHEZ.